

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****167**      *NIET PROBLEMA, S.L.*

D.<sup>a</sup> María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 69/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de ALEXANDRE LOGINOV, contra NIET PROBLEMA, S.L., se ha dictado Auto de fecha 21/5/08, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 4.500 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2008.- La Secretaria Judicial, Pilar Zapata Camacho.

ID: A080074482-1